

Cámara de Comercio suspende atención presencial

Escrito por Redacción

Lunes, 03 de Agosto de 2020 17:10 - Última actualización Lunes, 03 de Agosto de 2020 17:14



La Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina le informa a la comunidad que, atendiendo las medidas presentadas por el Gobernador del Departamento, suspende la atención del servicio de manera presencial en su sede desde este 3 de agosto hasta nuevas indicaciones.

Durante este período se prestarán los servicios de manera virtual por medio de los siguientes canales:

Servicios Registrales: se puede comunicar a los celulares 3015313534 o 3177008165 y a las siguientes direcciones de correo:

dirjuridica@camarasai.org o asesora2@camarasai.org.

Documentos y PQR Radicación de `S: celulares: 3157704287 o 3176925481; correos electrónicos:

info@camarasai.org o pqrs@camarasai.org.

Promoción y Desarrollo: celulares: 3165323029 o 3045244393; correos:

coordinacion@camarasai.org o promocion@camarasai.org.

Cámara de Comercio suspende atención presencial

Escrito por Redacción

Lunes, 03 de Agosto de 2020 17:10 - Última actualización Lunes, 03 de Agosto de 2020 17:14

Administrativa y Financiera: Celulares: 3175768345 o 3183313148, correos:

diradministrativayfinanciera@camarasai.org o administrativo@camarasai.org.

Desarrollo Empresarial: celular: 3115303594; correo: desarrollo.empresarial@camarasai.org.